



Información sobre APV y APVC a marzo 2025

Objetivo

- Este informe es una publicación conjunta de las Superintendencias de Pensiones (SP) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Su objetivo es dar a conocer la evolución del Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC) en las distintas instituciones autorizadas para ofrecerlo.

Antecedentes

- El 1° de marzo de 2002 entró en vigencia la nueva normativa que creó el APV. Su objetivo es mejorar el monto de las pensiones futuras e incrementar el ahorro nacional. Esta normativa contempla lo siguiente:
 1. Autorización para que las cotizaciones libremente enteradas por un trabajador a través de este producto, puedan retirarse en cualquier momento de su vida laboral, bajo las condiciones tributarias que la Ley señala.
 2. Incremento del monto máximo de ahorro voluntario que goza de incentivos tributarios, desde 48 a 50 UF mensuales.

Antecedentes

3. Ampliación del beneficio tributario a trabajadores independientes e imponentes del Instituto de Previsión Social (IPS).
4. Autorización para que el APV - que con anterioridad a la Ley N° 19.768 sólo podía ser ofrecido por las Administradoras de Fondos de Pensiones- se pueda contratar también en las Administradoras de Fondos de Inversión, de Fondos para la Vivienda, Compañías de Seguros de Vida, Bancos, Intermediarios de Valores y otras entidades que autorice la CMF, tales como las Administradoras Generales de Fondos.

Desde octubre de 2008 se incorpora nuevo régimen tributario para los aportes de ahorro previsional voluntario (artículo 20L, letra a) del D.L. 3.500, de 1980) y el ahorro previsional voluntario colectivo (APVC).

Monto total acumulado de Ahorro Previsional Voluntario (APV) por Industria¹

Industria	Saldo acumulado mar.'24 (MM\$)		% de participación en el sistema	Saldo acumulado mar.'25 (MM\$)		% de participación en el sistema
	Art. 20L Letra a)	Art. 20L Letra b)		Art. 20L Letra a)	Art. 20L Letra b)	
AFP	721.232	4.369.772	44,1%	750.098	4.432.403	42,3%
Bancos	0	1.034	0,0%	0	949	0,0%
Compañías de Seguro	604.579	2.091.140	23,3%	689.921	2.216.486	23,7%
Fondos de Inversión	71	1.243	0,0%	43	488	0,0%
Fondos mutuos	442.498	1.477.610	16,6%	512.071	1.608.073	17,3%
Corredores de Bolsa	75.789	1.707.569	15,5%	88.662	1.873.482	16,0%
Administradoras Generales de Fondos	1.591	60.437	0,5%	4.246	81.751	0,7%
Sistema	1.845.759	9.708.805	100,0%	2.045.042	10.213.633	100,0%

(1) Las estadísticas en el caso de las AFP consideran los aportes efectuados como depósitos convenidos y cotizaciones voluntarias con anterioridad a la Ley N° 19.768. Cifras en pesos de cada período.

Número de cuentas de Ahorro Previsional Voluntario por industria

Industria	Número de cuentas mar.'24	% de participación en el Sistema	Número de cuentas mar.'25	% de participación en el Sistema
AFP	1.910.626	62,9%	1.980.527	61,6%
Bancos	403	0,0%	396	0,0%
Compañías de Seguro	170.380	5,6%	173.546	5,4%
Fondos de Inversión	62	0,0%	56	0,0%
Fondos mutuos	914.532	30,1%	1.016.255	31,6%
Corredores de Bolsa ¹	43.080	1,4%	44.359	1,4%
Administradoras Generales de Fondos	563	0,0%	635	0,0%
Sistema	3.039.646	100,0%	3.215.774	100,0%

(1) A partir de diciembre 2022 se corrige el reporte del número de cuentas en Corredores de Bolsa asociándose una cuenta por persona, independiente del número de instrumentos de inversión del plan de APV.

Monto de los Depósitos¹ y Retiros de Ahorro Previsional Voluntario por Industria

(Promedio mensual trimestre enero - marzo 2025)

Industria	Monto depósitos por Industria (MM\$)	% de participación en el Sistema	Monto retiros por Industria (MM\$)	% de participación en el Sistema
AFP	31.366	32,6%	21.194	38,6%
Bancos	1	0,0%	27	0,0%
Compañías de Seguro	30.980	32,2%	13.933	25,4%
Fondos de Inversión	0	0,0%	0	0,0%
Fondos mutuos	26.041	27,2%	16.339	29,7%
Corredores de Bolsa	7.632	7,9%	3.456	6,3%
Administradoras Generales de Fondos ²	102	0,1%	2	0,0%
Sistema	96.122	100,0%	54.951	100,0%

(1) Considera los depósitos que son enterados por primera vez en un plan de ahorro previsional voluntario.

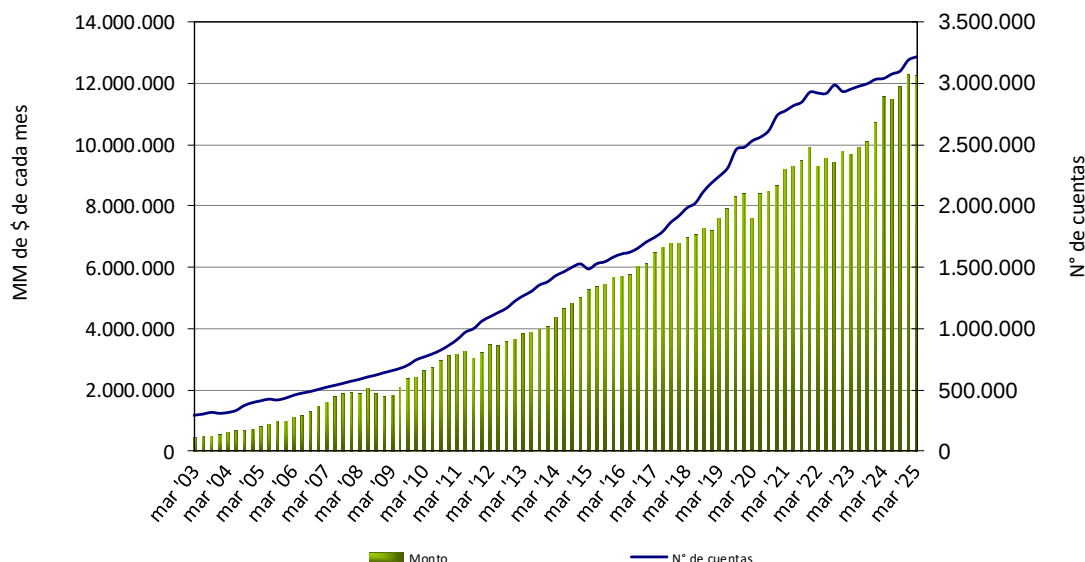
(2) Las Administradoras Generales de Fondos son sociedades anónimas especiales que se constituyen para la administración de recursos de terceros a través de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Carteras de Terceros (de aquellas sometidas a la fiscalización de la CMF), regidos por la Ley N° 20.712. Las administradoras son responsables por la administración de los recursos de los fondos, por cuenta y riesgo de los aportantes. Por la gestión de los fondos, las administradoras pueden cobrar a estos aquella remuneración que establecen los reglamentos internos de cada uno de ellos.

Número de personas con cuentas de ahorro Previsional Voluntario por industria y género (marzo 2025)

Industria	Depósitos de APV y Cotizaciones Voluntarias		Depósitos Convenidos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AFP	1.048.451	704.945	163.076	62.881
Bancos	230	142	20	4
Compañías de Seguros	87.424	63.860	6.682	2.760
Fondos mutuos y de inversión	298.764	298.989	17.683	8.409
Corredores de Bolsa	18.886	10.080	6.574	1.977
Sistema	1.453.755	1.078.016	194.035	76.031

Evolución del saldo de Ahorro Previsional Voluntario y número de cuentas

(marzo 2003 – marzo 2025)



(1) A partir de enero 2015 Corredores de Bolsa Sura S.A. informa estadísticas rectificadas para el número cuentas de planes APV.

Contratos, cuentas y saldo de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo por industria

Industria	Número de contratos de APVC mar. '25	Número de cuentas de APVC mar. '25	Saldo total en M\$		
			Empleador	Trabajador Art. 20L Letra a)	Trabajador Art. 20L Letra b)
AFP	15	1.174	655.476	858.339	1.167.341
Sistema	15	1.174	655.476	858.339	1.167.341

(1) En la actualidad, solamente las AFP registran información sobre APVC.

Información Complementaria

- Para acceder a estadísticas adicionales, utilice el archivo excel que acompaña esta presentación.